Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 015/2012.-

San Lorenzo, 23 de mayo de 2012.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA Y APARATOS TELEFONICOS – CONTRATO ABIERTO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 18.

ANTECEDENTES.

- La Resolución N° 154/2012 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 56/2012, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012.
- La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto N° 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO N° 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012". El Decreto N° 8.334/2012 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/2011.
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: FONOLUZ S.A., COMTEL S.R.L., DITEC, A.SARABIA ELECTRONICA, COMINSA, MGM INGENIERÍA, TEISA, ITE ELECTRONICA, INFOTEL, JORGE ROMERO.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 516/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 311961 de fecha 11/04/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura Nº 19/2012 del 23/04/2012, por el cual se cancela el acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad minima de oferentes establecida en el Art. 34 de la Ley 2051/03.
- La Adenda por la cual se establece la nueva fecha de apertura para el 30/04/2012.-
- Los presupuestos presentados por las empresas: FAX COMTEL S.R.L., ALLTEL DE ALBERTO LESME LEON, COMTEL S.R.L., ALEX MULTI SERVIS DE MOISES ALEJANDRO ROMERO.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 021/2012:

Empresas	FAX COMTEL S.R.L.	ALLTEL de Alberto Lesme Leon	COMTEL S.R.L.	ALEX MULTI SERVIS de Moisés Alejandro Romero
Gs.	3.030.000	2.790.000	10.760.000	2.595.000

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 56/2012, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA Y APARATOS TELEFONICOS – CONTRATO ABIERTO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 18.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Items	*Documentaciones*	*FAX COMTEL S.R.L.*	*ALLTEL*	*COMTEL*	*ALEX MULTI SERVIS*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	Presenta / SIPE	No aplicable	Presenta / SIPE	No aplicable
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	Presenta / SIPE	No aplicable	Presenta / SIPE	No aplicable
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 4**.	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
8	Constancia del SIPE Nº:	1186274	No presenta	1185851	1175704
9	Foliatura Nº:	Del 01 al 08	Del 01 al 18	Del 01 al 22	Del 01 al 30

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas por este Comité, habiéndose comprobado los siguientes errores:

Las Empresas FAX COMTEL S.R.L. y ALLTEL DE ALBERTO LESME, presentan sus respectivas Cartas Ofertas "Anexo 2", de forma incompleta, es decir, los ítems 06 al 28 de la Empresa FAX COMTEL S.R.L. y los ítems 15 y 16 de la Empresa ALLTEL DE ALBERTO LESME, no aparecen dentro de sus ofertas, y por lo tanto no pueden ser consideradas como una oferta completa, razón por la cual son desestimadas sus respectivas ofertas.

Además, es desestimada la oferta de la Empresa COMTEL S.R.L., por presentar su Garantía de Mantenimiento de Oferta por el **"5%"** en números y por **"tres por ciento"** en letras, tomando en consideración el principio por el cual lo establecido en letras, prevalece por sobre lo establecido en números.

Con respecto a lo que se dejo constancia en el Acta de Apertura, por parte de la Empresa ALLTEL, acerca de que la Empresa ALEX MULTISERVIS DE MOISES ALEJANDRO ROMERO, no presenta el Anexo 4 y el Anexo 5 con firma y aclaración del representante, para lo cual solicitamos a la Asesoría Jurídica de la Institución un Dictamen, el cual se transcribe:

> "En referencia a la constancia asentada por el Sr. Alberto Lesme, representante de la empresa ALLTEL, en el acta de Nota de fecha 24 de abril de 2012, de "*que en el Anexo 4 de la Empresa Alex MultiServis no cuenta con firma y aclaración del representante de la empresa, lo mismo ocurre con el Anexo 5 de la misma empresa.*", manifiesto:
>
> Que, revisados los documentos presentados, podemos comprobar, que si bien, en efecto los Anexos 4 y 5, no llevan la firma y aclaración del oferente Sr. Moisés Alejandro Romero, titular de la Firma Unipersonal Alex Multiservis, en los puntos destinados al efecto, pero los mencionados anexos **si se hallan firmados y sellados por el oferente más abajo, de modo tal que no puede considerarse que carecen de firma e identificación** y deben ser considerados válidos."

Conforme lo mencionado en los párrafos precedentes, se concluye que la oferta presentada en la presente Contratación Directa, por la Empresa ALEX MULTISERVIS DE MOISES ALEJANDRO ROMERO, cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de la oferta en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

A continuación se detalla la oferta presentada:

				ALEX MULTI SERVIS		
Ítems	**Descripción**	**U.M.**	**Cant.**	**Precio Repuestos I.V.A. Incl**	**Precio M.O. I.V.A. Incl**	**Precio Total M.O. + Repuesto I.V.A. Incl**
1	Mantenimiento de la Central Telefónica	Evento	1	30.000	80.000	110.000
2	Reparación de Fuente de Alimentación de la Central Telefónica	Evento	1	50.000	120.000	170.000
3	Reparación de Placas para Líneas Internos	Evento	1	30.000	80.000	110.000
4	Reparación de Placas para Líneas Externas	Evento	1	30.000	80.000	110.000
5	Reparación de Adaptadores y Baterías de la Central Telefónica	Evento	1	30.000	80.000	110.000
6	Reparación de Tableros de la Central Telefónica	Evento	1	30.000	80.000	110.000
7	Mantenimiento de U.P.S. de la Central Telefónica	Evento	1	30.000	80.000	110.000
8	Mantenimiento del Sistema de Tierra de la Central Telefónica	Evento	1	30.000	80.000	110.000
9	Instalación del Sistema de Tierra de la Central Telefónica más Insumos	Evento	1	30.000	80.000	110.000
10	Reparación de Teléfono Específico Digital para Centralita	Evento	1	30.000	80.000	110.000

11	Reparación de Aparatos Telefónicos	Evento	1	10.000	30.000	40.000
12	Reparación de Equipos de Fax	Evento	1	30.000	80.000	110.000
13	Programación de Equipos de Fax	Evento	1	10.000	50.000	60.000
14	Reparación de Líneas Telefónicas Externas	Evento	1	50.000	100.000	150.000
15	Servicio de Cambio de Fichas Rj11, Incluido Insumos	Evento	1	5.000	20.000	25.000
16	Servicio de Cambio de Cables, Incluido Insumos	Metro	1	10.000	10.000	20.000
17	Cambio de Instalación de Línea Interna.	Evento	1	10.000	30.000	40.000
18	Extensión de Línea Interna	Evento	1	10.000	20.000	30.000
19	Instalación de Línea Interna	Evento	1	50.000	100.000	150.000
20	Reparación de Tableros Externos (Ubicado en las Columnas)	Evento	1	50.000	80.000	130.000
21	Reparación de Aparatos Telefónicos Inalámbricos	Evento	1	10.000	30.000	40.000
22	Reparación de Protectores de Líneas más Insumos	Evento	1	30.000	20.000	50.000
23	Programación Total de la Central Telefónica	Evento	1	10.000	50.000	60.000
24	Programación de la Central Telefónica por cada Línea Interna	Evento	1	10.000	50.000	60.000
25	Reparación de Líneas Telefónicas Internas	Evento	1	50.000	80.000	130.000
26	Reparación de U.P.S. de la Central Telefónica	Evento	1	50.000	80.000	130.000
27	Mantenimiento de Adaptadores y baterías de la Central Telefónica	Evento	1	10.000	80.000	90.000
28	Instalación de Cable Autosuspendido por metro, con Insumos y Accesorios Incluidos	Metro	1	20.000	20.000	40.000
29	Cambio de Cable Autosuspendido por metro, Incluido Insumos	Metro	1	20.000	20.000	40.000
30	Mantenimiento de Cable Autosuspendido en Empalmes y Columnas	Metro	1	20.000	20.000	40.000
TOTAL UNITARIO						***2.595.000***
TOTAL SEGÚN PRESUPUESTO						***2.595.000***
DIFERENCIAS ARITMÉTICAS						-

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y económico, solicitados en la Carta de Invitación por parte de la Empresa ***ALEX MULTISERVIS DE MOISES ALEJANDRO ROMERO***, las documentaciones presentadas han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y siendo la oferta razonable a los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

				ALEX MULTI SERVIS			
Ítems	**Descripción**	**U.M.**	**Cant.**	**Presen-tacion**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
1	Mantenimiento de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
2	Reparación de Fuente de Alimentación de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
3	Reparación de Placas para Líneas Internos	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
4	Reparación de Placas para Líneas Externas	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
5	Reparación de Adaptadores y Baterías de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
6	Reparación de Tableros de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
7	Mantenimiento de U.P.S. de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
8	Mantenimiento del Sistema de Tierra de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
9	Instalación del Sistema de Tierra de la Central Telefónica más Insumos	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
10	Reparación de Teléfono Especifico Digital para Centralita	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
11	Reparación de Aparatos Telefónicos	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
12	Reparación de Equipos de Fax	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple

				ALEX MULTI SERVIS			
Ítems	**Descripción**	**U.M.**	**Cant.**	**Presen-tacion**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
13	Programación de Equipos de Fax	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
14	Reparación de Líneas Telefónicas Externas	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
15	Servicio de Cambio de Fichas Rj11, Incluido Insumos	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
16	Servicio de Cambio de Cables, Incluido Insumos	Metro	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
17	Cambio de Instalación de Línea Interna.	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
18	Extensión de Línea Interna	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
19	Instalación de Línea Interna	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
20	Reparación de Tableros Externos (Ubicado en las Columnas)	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
21	Reparación de Aparatos Telefónicos Inalámbricos	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
22	Reparación de Protectores de Líneas más Insumos	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
23	Programación Total de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
24	Programación de la Central Telefónica por cada Línea Interna	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
25	Reparación de Líneas Telefónicas Internas	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
26	Reparación de U.P.S. de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
27	Mantenimiento de Adaptadores y baterías de la Central Telefónica	Evento	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
28	Instalación de Cable Autosuspendido por metro, con Insumos y Accesorios Incluidos	Metro	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
29	Cambio de Cable Autosuspendido por metro, Incluido Insumos	Metro	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple
30	Mantenimiento de Cable Autosuspendido en Empalmes y Columnas	Metro	1	Evento	Alex	Nacional	Cumple

De acuerdo al mencionado cuadro, la Empresa ***ALEX MULTI SERVIS DE MOISES ALEJANDRO ROMERO,*** presenta cumple con los requisitos de carácter técnico y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por la misma.

1.4. ASPECTO LEGAL.

Se procede a analizar las documentaciones de carácter formal presentadas por el oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*ALEX MULTI SERVIS*
1	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2010 y su Boleta de Pago.	Presenta
2	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC);	Presenta
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Primer Semestre del año 2012;	Presenta
5	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta

Este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***ALEX MULTI SERVIS de Moises Alejandro Romero,*** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATOS TELEFÓNICOS", CÓD. 18,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***ALEX MULTI SERVIS de Moises Alejandro Romero,*** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)***, I.V.A. Incluido, y el importe mínimo adjudicado asciende a ***Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez ***Asesora en Contrataciones Públicas***	***C.P. Pablo Daniel Peña*** ***Jefe Departamento de Contrataciones***	***Lic. Eduvigis Jara Lenguaza*** ***Directora Administración y Finanzas***
Sra. Nadya Jasinski Maldonado ***Asistente Administrativa***	***Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas*** ***Jefe de Sección Mantenimiento***	***Abog. Marco Antonio Ramírez*** ***Técnico General***